

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: **Doctorado en síntesis orgánica**

Universidad/es: Universidad de Alicante

Centro/s: ESCUELA DE DOCTORADO

Nº plazas: 10

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa de doctorado dispone de mecanismos apropiados para garantizar que el perfil del estudiante es el adecuado. La mayoría de estudiantes no requieren complementos de formación lo que pone de manifiesto que su perfil es el idóneo. El programa sigue las directrices sobre criterios de acceso y admisión. En el informe de seguimiento no se identificaron debilidades que subsanar. No obstante el número de estudiantes en primera matrícula (5) queda lejos de la oferta de plazas verificada (10). No se ha observado ninguna acción, por parte de la estructura responsable del Título, para incrementar el número de estudiantes .

Los directores y tutores de tesis se nombran en los plazos previstos y con los criterios apropiados. Todos los grupos de investigación están representados en la comisión académica. Se respetan las directrices de presentación y defensa de las tesis doctorales. Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La información pública mostrada en la página web es adecuada. Se han corregido la mayoría de aspectos indicados en la memoria de seguimiento. Así, se han incluido los objetivos del programa de doctorado e información sobre la cotutela y la mención industrial. También se han incluido los CV del profesorado.

La institución garantiza un acceso fácil a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Los objetivos del programa de doctorado tienen una clara visión institucional. Se recomienda que los responsables los desplieguen más ampliamente teniendo en cuenta la perspectiva del estudiante.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La Universidad de Alicante ha implementado un sistema de gestión interno de calidad que recoge información y efectúa el análisis de los programas de doctorado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Los procedimientos utilizados basados en encuestas de opinión e indicadores estadísticos podrían

sustituirse por otros mecanismos más adecuados dado el número reducido de estudiantes del programa,

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Se constata que una de las fortalezas del programa de doctorado es el personal académico que está altamente cualificado, tiene una actividad investigadora notable y unas buenas relaciones internacionales. El nivel académico es muy alto, la gran mayoría de profesores son catedráticos, y la media de tramos de investigación por profesor es de 4,3. La dedicación del personal académico al doctorado es adecuada. La no incorporación de nuevo profesorado en el programa de doctorado puede considerarse una debilidad a medio plazo. Se recomienda incorporar de forma paulatina nuevo personal académico al programa de doctorado.

El programa ha cumplido con las recomendaciones indicadas en el informe de seguimiento relativas al reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda una reflexión y las acciones que se deriven respecto al número de estudiantes incorporados al programa en relación al personal académico disponible. Algunos profesores no han tutorizado ni dirigido ninguna tesis doctoral en el periodo evaluado y una de las líneas de investigación no ha incorporado ningún estudiante.

El personal académico del programa de doctorado se ha mantenido inalterable en los últimos años. Se recomienda incorporar personal académico joven que permita asegurar un buen desarrollo del programa a medio y largo plazo.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Las características de los laboratorios de investigación puestos a disposición de los estudiantes son apropiados, teniendo en cuenta el número de estudiantes y las actividades formativas. Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de las actividades previstas en el programa de doctorado permiten cumplir con los niveles mínimos exigidos.

El traslado de los grupos de investigación a las nuevas instalaciones, nuevo edificio de los institutos, va a mejorar claramente los medios actuales, valorados en algunos aspectos de forma desfavorable por los estudiantes.

Los recursos bibliográficos están a disposición de los estudiantes tanto en las distintas bibliotecas. Respecto a los servicios se ha observado algunas limitaciones en la información que reciben los estudiantes.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se debería mejorar la información a los estudiantes sobre los trámites administrativos.

Se debería hallar soluciones que mejoren los recursos si el traslado al nuevo edificio se retrasa.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional convendría llevar a cabo un análisis y un plan de mejora que permitiera superar la visión poco positiva que tienen los estudiantes encuestados. Se recomienda mejorar las actividades de orientación profesional que no parecen cubrir las expectativas de los estudiantes.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los resultados de aprendizaje son adecuados y están bien valorados por profesores y estudiantes. El número de tesis doctorales presentadas en el periodo evaluado es adecuado atendiendo a una duración media de casi cuatro años para llevar a cabo la tesis doctoral. El número de tesis doctorales defendidas ha experimentado un incremento en el último año. La calidad científica de las tesis doctorales viene avalada por la cantidad y calidad de las publicaciones científicas realizadas en revistas con un alto índice de impacto. El grado de internacionalización alcanzado por el programa de doctorado en el periodo evaluado es alto. Según los datos aportados dos tercios de las tesis defendidas en este periodo tienen mención internacional. La mención internacional conlleva la estancia del estudiante en un centro extranjero, informes de expertos internacionales y participación de los mismos en los tribunales de tesis.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda continuar con el buen ritmo del último año relativo a la defensa de tesis doctorales. Se recomienda redactar los descriptores correspondientes a las competencias a adquirir teniendo en cuenta las especificidades del programa para aumentar la capacidad de convocatoria del mismo. También se recomienda analizar el nivel requerido para otorgar la calificación de excelente cum laude, dado el alto porcentaje de tesis que lo obtienen.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La información recogida a través de la información a la que se ha tenido acceso y de la visita realizada se puede concluir que la satisfacción de los estudiantes y del profesorado es alta respecto al proceso enseñanza /aprendizaje. Hay un desequilibrio de percepción entre profesores y estudiantes sobre la organización del programa y sobre infraestructuras, en donde el profesorado se muestra más satisfecho que los estudiantes. La valoración global sobre el programa de doctorado también es mucho más positiva en el caso del profesorado que en los estudiantes.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

El programa debería poner en marcha mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Los indicadores de satisfacción tienen una fiabilidad limitada dada la baja respuesta de los distintos agentes interesados, se recomienda al programa que , conjuntamente con la escuela de doctorado, ponga en marcha un mecanismo más efectivo para conocer la opinión de estudiantes y empleadore respecto a la formación de doctores..